

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 081

Fecha Estado: 14/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720020075800	Ejecutivo Singular	OTONIEL DE J. RIOS BEDOYA	NICOLAS DARIO GIRALDO SERNA	Auto pone en conocimiento Expide oficio de desembargo	13/06/2023		
05001310300720150112000	División de Grandes Comunidades	VICTORIA EUGENIA PALACIO PIEDRAHITA	GLORIA BUSTAMANTE SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Niega relevo de administrador	13/06/2023		
05001310300720190057900	Ejecutivo Singular	ARMANDO DE JESUS ARBOLEDA DIAS	CENTRO EMPRESARIAL LA QUINTA S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior	13/06/2023		
05001310300720200008800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	LEON MIGUEL JARAMILLO NOVOA	Sentencia de primera instancia Sin condena en costas, al no existir oposición	13/06/2023		
05001310300720220033700	Verbal	JUAN DAVID PIEDRAHITA MONTOYA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto resuelve recurso No reponer el auto de 31 de mayo de 2023.No conceder el recurso de apelación	13/06/2023		
05001310300720220046300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S.	GRUPO KIMI K SAS	Auto corre traslado de excepciones de mérito	13/06/2023		
05001310300720230000300	Ejecutivo Singular	CUIDADELA COMERCIAL UNICENTRO	FEDCO LTDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	13/06/2023		
05001310300720230000300	Ejecutivo Singular	CUIDADELA COMERCIAL UNICENTRO	FEDCO LTDA	Auto aprueba liquidación costas	13/06/2023		
05001310300720230000500	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	FERNANDO ALCIDES PATIÑO ESCOBAR	Auto termina procesos por desistimiento tácito Levantar las medidas cautelares. Oficiese	13/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720230015000	Verbal	CARLOS ARTURO DAVILA ARISTIZABAL	UNIDAD RESIDENCIAL CLAROS DEL BOSQUE	Auto rechaza demanda	13/06/2023		
05001310300720230019300	Ejecutivo Singular	JEEVES TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	SEIKO GROUP SAS	Auto inadmite demanda	13/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)